



SECRETARÍA MUNICIPAL

# **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 84**

## **LUNES 25 DE MARZO DE 2019.**

1

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**COMUNA DE VICHUQUÉN**  
**VICTOR RUZ TOLEDO**  
Secretario Municipal – Secretario de Actas

**PRESIDE**

**ALCALDE**

**ROBERTO RIVERA PINO**

**CONCEJALES PRESENTES**

**MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ**

**EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS**

**ERNESTO BRAVO SANTELICES**

**NATALIA RAMÍREZ SILVA**

**LUIS POZO QUITRAL**

**LUIS GONZÁLEZ BADILLA**



SECRETARÍA MUNICIPAL

## **SESIÓN ORDINARIA N° 84.**

Lunes 25 de marzo de 2019.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:36 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 178 del 15 de marzo de 2019. Preside, el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, con la presencia de los siguientes Concejales:

- 1. MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ**
- 2. EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS**
- 3. ERNESTO BRAVO SANTELICES**
- 4. NATALIA RAMÍREZ SILVA**
- 5. LUIS POZO QUITRAL**
- 6. LUIS GONZÁLEZ BADILLA**

### **TABLA**

<b>1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 80, 81 Y 82.</b>
<b>2.- CUENTAS DEL ALCALDE.</b>
<b>3.- CUENTAS COMISIONES DE CONCEJO.</b>
<b>4.- AUDIENCIA DE PÚBLICO: SIN SOLICITUDES.</b>
<b>5.- APROBACIÓN APORTE MUNICIPAL AL PROGRAMA PRODESAL AÑO 2019 AL 2020, DE ACUERDO AL MEMORÁNDUM N° 15-2019 PRESENTADA POR LA COORDINADORA PRODESAL.</b>
<b>6.- MODIFICACIÓN REGLAMENTO MUNICIPAL, CREA LA COMISIÓN DE PESCA.</b>
<b>7.- APROBACIÓN GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, MEMORÁNDUM N° 77/2019 DE SECPLAC.</b>
<b>8.- CORRESPONDENCIA</b>
<b>9.- VARIOS.</b>

### **Siglas empleadas**

- SEREMI : Secretaría Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH : Registro Social de Hogares.



## **DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

Preside el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, inicia la reunión siendo las 10:30 horas señalando: "*Damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 84, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén*", pero antes se pide un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de don Ramiro Calquín, lo que se cumple.

### **Primer Punto de la Tabla:**

#### **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 81, 82 y 83.**

Respecto del acta 81, 82 y 83 indica el secretario municipal que no se alcanzó a redactar, y se envió documento enviando las excusas, principalmente por haber participado en la comisión de evaluación del concurso del director de obra.

Concejales Bravo señala que como esto es recurrente, y en función del retraso de la transcripción de las actas del concejo, sugiere que la niña que está en práctica de ciencias políticas se ponga como secretaria para agilizar el tema de las actas, ya que son esenciales para el buen funcionamiento de un concejo municipal, así que deberíamos estar al día, porque yo entiendo el caso de don Víctor, y por eso propongo esto, y le podría servir a ella también.

Alcalde acoge la sugerencia del concejal, teniendo en cuenta que no puede oficiar como secretaria, porque allí se requiere de personal con responsabilidad administrativa, pero de todas maneras puede serle de apoyo.

### **Segundo Punto de la Tabla:**

#### **CUENTAS DEL ALCALDE:**

##### **1. INFORME VEHÍCULO SALUD:**

- Alcalde señala que tiene en su poder el informe solicitado por la directora del departamento de salud, y solicita que se le entregue una fotocopia de este durante el concejo a todos los concejales, comenta además que se trata de un informe de CURIFOR, que trae consigo una cotización de lo que significa reparar el vehículo HYUNDAI H1, que se mantiene en dependencias de CURFOR, y que se trata de un vehículo del departamento de salud, siendo el presupuesto total de \$5.616.819, y dado el alto costo de la reparación de ese vehículo, y el costo que tiene este vehículo en el mercado por su año y la cantidad de kilómetro que tiene, y el desgaste asociado a ello. Don Luis consulta por el año del vehículo, a lo que el alcalde le responde que no está seguro de que año es, por lo que no desea cometer el error de equivocarse, pero lo que si puede asegurar que se trata de vehículos que se tenían en flota desde hace ya bastantes años, e incluso previo a que este concejo municipal asumiera, recuerda además que vehículos de la misma data fueron dados de baja por este concejo municipal el primer año de nuestra gestión. Alcalde reitera que lo que tiene en su poder es un insumo que quiere entregar al concejo, del resto de datos que pueden tener a la vista, porque lo que quiere es que evalúen el informe, y le pide al secretario que lo ponga como punto en tabla en el próximo concejo, además le solicita a la directoría de salud que emita un informe respecto del vehículo incorporando datos tales como patente, año del vehículo y kilometraje, para que con ambos informes se logre construir un análisis profundo del tema. No obstante a lo anterior el alcalde señala que su impresión antes de todo el informe es que la reparación de este vehículo, para un vehículo desgastado lo suficiente, versus lo que este vehículo vale en el mercado, da insumo más que suficiente a este concejo para



SECRETARÍA MUNICIPAL

eventualmente darlo de baja, pero indica que eso provendrá producto del análisis que realizará el concejo.

## **2. CAMBIO ORDEN DE SUBROGANCIAS:**

- Alcalde informa que ha resuelto cambiar el orden de subrogancia de alcaldía, e indica que las razones podrán tener claridad lo que significa y está detrás, ya que hay una investigación sumaria en curso, con don Patricio como fiscal, que está investigando los hechos ocurridos el martes de la semana anterior, por lo que estando involucrado el actual alcalde subrogante, y por un asunto de probidad, alcalde informa al concejo el cambio de subrogancia a alcaldía, quedando la nueva subrogancia constituida de la siguiente forma: don Patricio Rivera Bravo, SECPLAC, queda como primer subrogante, Victoria Calquín, DIDECO, como segunda subrogante, y Alejandra Calquín, encargada del departamento social, como tercera subrogante.
- Concejal Bravo consulta si puede, por probidad, don Patricio Rivera ser alcalde subrogante, a lo que el alcalde le responde que, si es porque comparte un apellido igual al del alcalde, la ley establece algunos parentescos respecto de ese tipo de situaciones, y don Patricio no tiene ninguna situación que amerite el ser incompatible, ya que si hay algún vínculo, este es suficientemente lejano para que no se genere la incompatibilidad que se sugiere. Agrega a lo anterior que, debido a lo sensible e importante de esta situación, el alcalde le pregunta uno por uno a cada concejal si tienen algún tipo de opinión que deseen emitir respecto al tema, a lo que los concejales Pozo y Díaz responden que no, el concejal Bravo indica que no entiende bien porque se lo está preguntando; concejal González comenta que le parece bien la medida que el alcalde tomó respecto al tema, ya que si hay conflicto y además donde hubo maltrato hacia una persona, está bien que haya al menos cesado de sus funciones por al menos el tiempo que dure la investigación, por lo que le parece sensato de parte del alcalde; concejal Fuenzalida señala que le parece raro que el alcalde les pregunte respecto a este tema, porque hay otras cosas que no les pregunta, pero indica que no tiene nada en contra de ningún funcionario, por lo que está muy bien respaldado.

## **3. ASESOR JURÍDICO:**

- Francisco Cordero señala que en esta oportunidad no hay nada que informar respecto a contrataciones y adjudicaciones, pero señala que el trabajo en el gimnasio de Vichuquén ya comenzó.

## **4. CAMPEONATO NACIONAL DE RAYUELA:**

- Alcalde convoca a los concejales a que voluntariamente, en el que caso que lo deseen, puedan involucrarse en la medida en lo que estimen pertinente, en la organización y ejecución de nuestro campeonato nacional de rayuela que se va a dar en Llico, por lo que quedan cordialmente invitados, no solo a ser espectadores, sino que también participes en el evento, y señala que se considere a don Manuel Rivera, presente en la sala, una persona instrumento de este concejo para canalizar sugerencias e ideas, y todo lo que los concejales consideren pertinente para hacer de esta, una actividad que agregue valor a nuestra comuna, objetivo que se imagina que comparten todos los miembros del concejo.
- Concejal Díaz indica que hay muchos vecinos que no está de acuerdo en que se use el gimnasio, porque el suelo de este supuestamente va a ser destrozado, por lo que señala que le gustaría saber qué protección se le pondrá, ya que si se dejan caer tejos que pesan uno o dos kilos a un piso de madera se dejará un hoyo. A esta inquietud el alcalde señala que personalmente también la planteó, y que sinceramente hubiera preferido hacerla en el exterior, pero el equipo que está trabajando en el diseño de todo el evento, señala que se trata de un evento de tal importancia para nuestra comuna, que no se puede dejar sujeto al riesgo climático, y aunque no hay probabilidades de lluvia, recuerda que el clima es uno de los factores que no se pueden controlar. Es por lo anterior que el alcalde señala que se trabajó en el diseño de canchas que ofrecieran



SECRETARÍA MUNICIPAL

protección al suelo de la cancha del gimnasio, y se le aseguró que habría de protegerse de manera robusta, y "entiende que las canchas habrán de ponerse con carpeta, y si no se tiene contemplado así, por favor hágase, con carpeta, más allá del cubre piso de alfombra, de cholguán, y al fondo, donde va a estar la arcilla dentro de un cajón.

- Don Manuel Rivera señala que en la comisión presidida por la señorita Alejandra se dio inicio a otras comisiones, que han ido desarrollándose en las diversas actividades durante más de un mes, y ahora están en la etapa de finalización, por lo que invita a los concejales para el día miércoles a las 17:00 horas, para que los acompañe en la realización de una revista del evento, respecto al área de seguridad, donde estarán los estacionamientos, áreas de salud, como quedará la plaza, como se desarrollará la alimentación, etc., siendo la instancia perfecta para afinar los últimos detalles. A demás señala que va a haber una actividad artística alrededor de las 19:00 horas.
- Jorge Castro señala que se cuenta con un equipo integrado que ha trabajado en distintas soluciones que tienen que ver con el desarrollo de esta actividad, mejorando la infraestructura, protegiéndola, hermooseando algunos espacios libres y áreas verdes, y hasta el momento se ha cumplido con todo lo que se les ha solicitado. Respecto a la protección de la cancha del gimnasio donde van a caer los tejos, y se ha considerado que habrá una placa de OSB y también placas de madera bastante resistente y gruesas. A esto el concejal Díaz replica que en vez de poner placas de OSB se podría haber puesto tablero de moldaje de 9 que es mucho más resistente que el OSB, pero el técnico rebate que la resistencia del OSB a ocupar es de 9,5 de 2 toneladas por  $\text{cm}^2$ , por lo que resiste muy bien.
- Concejal Díaz pregunta al alcalde de cuanto es el aporte que pone el municipio al campeonato nacional de rayuela, a lo que el alcalde responde que en este evento hay 3 orígenes presupuestarios: uno es la federación nacional de rayuela, que está aportando una cifra cercana a los \$8.000.000 o \$10.000.000, el gobierno regional aporta con \$5.000.000 que gestionó la municipalidad, y todo el resto, que es difícil de poder llevarlo a pesos, por que el municipio está aportando no solo con los recursos en la compra para financiar materiales y todo el armado para las canchas, sino que la logística, el personal, y los equipos municipales, tienen un valor que le es difícil llevarlo inmediatamente a recursos monetarios, pero en efectivo como tal se aporta con todos los materiales para el armado de las canchas, los premios, entre otros. No obstante de lo anterior, el concejal Díaz consulta que va a pasar si hay daños, quien los va a pagar, si el club, o la federación, o el gobierno regional, o simplemente el municipio tiene que ponerse con el dinero, ante esto el alcalde le pregunta a que se refiere con daños, a lo que el concejal le responde que por ejemplo podría caer un tejo de un niño que andaba despistado no dentro de la cancha, porque no se va a cubrir todo el gimnasio, y se rompe el parquet del piso, ¿quién va a asumir ese gasto? Alcalde comenta que la municipalidad es socio estratégico con la federación para este fin, y le indica al concejal que no estará disponible para salir con un mazo a golpear y a asegurarse que la federación de rayuela no vuelva nunca más a Vichuquén, afirma que eso él no lo va a hacer, por lo tanto por un asunto de delicadeza, lo que él como alcalde haría en un eventual caso como el que se plantea, sería buscar la manera de reponerlo con recursos de la municipalidad, y eso independientemente del derecho, ya que es un asunto de delicadeza y de diplomacia con una institución que ha confiado en nosotros, y que de alguna forma lo que espera que hagamos es que ofrezcamos una imagen comuna lo mejor posible, tan seria como podamos, a efectos de que esta federación de rayuela, y otras organizaciones deportivas del país observen en Vichuquén un lugar en donde se puede ir seguros sabiendo que se trata de gente seria, y eso es lo que está tratando de hacer.
- Como consulta final el concejal Díaz pregunta si se va a cobrar entrada al evento, a lo que el alcalde responde que esto no se tiene contemplado, ya que es un evento absolutamente gratuito



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

para la gente, el concejal Díaz comenta que no vaya a pasar lo que sucedió hace un tiempo donde el club de huasos hizo un rodeo con aporte del gobierno regional, y si se cobró entrada, por lo que en este evento está aportando el gobierno regional \$5.000.000 por lo que él solicita que sea gratis, a este comentario el alcalde afirma que se acoge su iniciativa, y menciona que para mayor tranquilidad nadie del equipo organizador a previsto cobrar entrada, siendo absolutamente gratuito para todo público. En adición a lo anterior, el alcalde solicita al secretario municipal que oficie a la señorita prevencionista de riesgo, con copia a DIDECO y a la dirección de obras, instruyendo lo siguiente: que se haga un levantamiento en detalle respecto de los eventuales riesgos asociados a la actividad, y se desarrolle un protocolo para que la actividad en cuestión se desarrolle minimizando cualquier riesgo asociado. Junto a lo anterior el alcalde pide al equipo organizador, Alejandra Calquín, Manuel Rivera y Jorge Castro, se aseguren de observar de tener a la vista el informe de prevención de riesgos, y si la prevencionista establece perímetros de exclusión, lo arman, o si establece zonas de salida o de ingreso por tal razón, todo lo que la prevencionista establezca como medidas de prevención, el alcalde indica que necesita que sean absolutamente religiosos con la prevención de riesgos, teniendo presente lo mismo que estableció el concejal Díaz: un tejo de 2,5 kilos implica riesgos, y no queremos ningún tipo de situación que lamentar.

- Concejal Bravo comenta que luego de este campeonato nacional de rayuela, deberían venir 50 campeonatos más para nuestro pueblo, pero él está preocupado y en la mañana se lo hizo saber a don Manuel, ya que el avance que ha habido a sido mínimo, por lo cual le pide al alcalde que fuera más rato con la comisión de infraestructura para "pegarle un chicoteo" a este tema, porque no es menor un campeonato nacional, aquí es un deber de todos nosotros, ya que está comprometida la imagen de la comuna y la imagen de la municipalidad, puesto que el concejal indica que si gente del club de la rayuela fueron a Iquique y vieron bien organizado cualquier cantidad y cualquier persona preocupado y atendiendo, la verdad es que honestamente no ve esa agilidad. Alcalde menciona que dicho comentario le preocupa muchísimo, porque él ve que el equipo que ha dispuesto para tales fines está haciendo su trabajo, por lo que le preocupa en demasía sus comentarios, así que le pide a Jorge Castro que a partir de hoy ponga a Nicolás Calquín como punto fijo en la rayuela, y le saque cualquier otro tipo de responsabilidad que tenga, por lo que Nicolás Calquín no puede esta semana tener un segundo dedicado a una tarea distinta más que estar en Llico atendiendo todos los detalles que puedan suscitarse respecto del campeonato de rayuela, siendo su único mundo de aquí hasta que ese campeonato se ejecute.
- Concejal González solicita mayor difusión radial del campeonato nacional de rayuela, ya que eso amerita mayor difusión en todo tipo de prensa, radial, en distintos puntos de la región, y porque no hacer una visita a algún canal con salida nacional que puede venir en su momento, pero necesitamos potenciar este evento dándolo a conocer desde ya. El alcalde responde que independientemente de que pueda que falte aun más de lo que ya se ha hecho, informa al concejo que se hizo una conferencia de prensa el jueves pasado que apuntó y suscitó a la mayor parte de los medios de comunicación de la provincia, esto fue en dependencias de la gobernación, y se ha hecho un despliegue no menor con nuestras plataformas en redes sociales, pero se recoge el comentario para reforzar esta semana eventualmente se contrate una frase radial en radio Condell o radio renacer que están con buena cobertura. Y lo otro que el alcalde indica que quiere pedir, a propósito de la intervención de don Luis, que soliciten a Yordan que incorpore en nuestro marketing es la diversidad de alojamiento, y mencionar que Llico y la comuna cuenta con un lugar maravilloso que es la zona de camping que está en la reserva nacional de Laguna Torca.
- Concejala Ramírez sugiere que se vea algún bus de acercamiento que pase por Vichuquén y el borde del lago, ya que hay gente que a lo mejor quiere ir pero no tiene vehículo, y hacer harta difusión para que la gente sepa y si vale la pena o no. Manuel comenta que en el área de



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

movilización se dispondrá de un minibús para traslado de emergencia, o en este caso también le parece buena idea que se realice traslado en los horarios de competencia, además muestra al concejo el lienzo que se pondrá en 3 puntos distintos, y el fondo que llevan las canchas de rayuela, además señala que las canchas que les han facilitado vienen con un torneo que se hizo el 2005 en Curicó, y ninguno tiene ningún tejo, y los tiros caen si o si a no más de dos centímetros de la raya. Alcalde menciona que gente de la federación confirmó que vienen los 2 mejores jugadores de Chile, y que cada vez que se encuentran no hay como hacerlo que uno le gane al otro porque todos sus tiros son en la raya.

- Alcalde señala, que luego de todos los comentarios, ya está más que pagada la invitación que se ha cursado para que aporten, ya que con trabajo en conjunto este evento puede salir mucho mejor, e indica que cualquier otro tipo de sugerencia sea canalizada a través de don Manuel Rivera que tiene instrucciones de acoger todas las sugerencias que ustedes quieran hacer.
- Don Luis menciona que puede cooperar con la folletería, y poder colocarla en los tableros de información de la reserva y en la zona de camping, ya que hay mucha gente que viene de paso, y que no pasará a Llico, sino que solo a la reserva, se pueden informar allí para poder difundir más la actividad.

### **Tercer Punto de la Tabla:**

#### **CUENTA DE LAS COMISIONES:**

##### **- Finanzas:**

Concejal González señala que como comisión de finanzas vieron un tema netamente de salud que fue el artículo 45 para el departamento de salud, y también vieron que se solicita balance en el mes de marzo y presentarlo en el diario oficial, que fue parte del desglose que hizo don Ernesto en su visita al curso en Iloca. Respecto al artículo 45 se considerará para la directora de finanzas y la secretaria de dirección que hace trabajo de recursos humanos y no se le considera. También solicitaron presentación para el lunes 15 de finanzas de salud, para ver el estado financiero del departamento de salud. Finalmente, como comisión aprobaron y sugieren la aprobación del artículo 45.

Concejal Bravo menciona que, para información de los colegas, el artículo 45 está dentro del presupuesto, y como comisión solicitan aprobarlo.

Alcalde comenta que en la sesión anterior se le pidió al abogado poder relatar los alcances legales del artículo 45 y él de alguna forma describió el trasfondo que tiene y el soporte que se debe dársele. Señala que en primer lugar quiere consultarle a la directora de salud, la señorita Marcela Vergara, si respalda la solicitud del artículo 45 que hoy está en discusión, a lo que ella responde que sí, pero el concejal Bravo señala que son 3 personas, jefe de finanzas, secretaria, y la directora, siendo ese el trasfondo, y fue Marcela quien envió este informe.

##### **- Educación:**

Concejal González menciona que como comisión de educación se vio la modificación presupuestaria n°1 del departamento de educación mediante el memorándum n°77 del 18 de marzo del 2019 donde existen modificaciones para la reparación de vehículos, mantenimiento y reparación de vehículos, desahucio de indemnización, y deuda flotante, que al final es hacer modificaciones de cuentas internas. Respecto a esta modificación se recomienda aprobarla e incluirla en la tabla del concejo.

##### **- Infraestructura:**

Agrega a lo anterior el concejal González, que luego del concejo de la semana pasada, quedaron de visitar como comisión de infraestructura y de educación el liceo de Llico dado los temas que se abordaron





## SECRETARÍA MUNICIPAL

en el concejo ese día, y se hizo visita de los baños en cuestión, y se observa que las fotografías que tenía el concejal Díaz no eran del lugar que había sido intervenido o reparado, ya que ese baño jamás fueron considerados, y la llave de paso del baño de las damas no se cambiaron, las maripositas esas nunca I han tenido, cree que solo 2 tienen, además la calidad de las llaves de los dos baños es muy mala, y aunque los flexibles se cambiaron, hay baños en mal estado clausurados, vidrio roto en ventana, y en los baños de varones también falta el tema de las mariposas en las llaves de paso de los lava manos, hay dos baños malos también y una gotera constante en el urinario, y la protección de una lata también esta como suelta por lo que hay que fijarla y repararla. Se reparó el techo y la luminaria en ambos baños, y se cambió cerámica, se reparó también la reja perimetral, y vieron también que faltan dos palmetas del cierre que da a la población por lo que para hacerlo más resistente se podría estucar ese cierre por dentro y por fuera o hacer directamente un muro de ladrillos, pero esa es un gasto más elevado. Se reparó también el bicicletero y el techo, y existe hoy día una garantía de \$370.000 pero como comisión les llama mucha la atención que la calidad de los trabajos que se hicieron no justifica el valor de la inversión de \$3.000.000, pero el concejal Díaz rebate que fue una inversión de \$7.000.000 y que las fotos que tiene son de los baños, que cambiaron solo dos llaves de los baños, y que más encima en ellas ni siquiera salía agua, por lo tanto es una vergüenza que quien planificó ese proyecto gaste \$7.000.000 en arreglar solo algunos baños, y los de al frente no, siendo que son niñas mujeres, lo cual es impresentable. Concejal González insiste que a ellos les dijo Miguel ángel en la visita que se había gastado solo \$3.000.000 en esos dos baños. Alcalde indica que quiere aclarar que cuando en reunión sostenía en algún momento de la última parte del 2018 referida a la falencia en Vichuquén y en Llico, y en los otros colegios, se determinó ejecutar una inversión que estuviera en torno a los \$3.000.000 para reparar grifería, y es fue un acuerdo que impulsó él mismo, pero le aclara el jefe DAEM, presente en la sala, de que cuando se discriminó de los fondos disponibles, se hizo una proporción entre los colegios de la comuna, y eso terminó generando una disponibilidad para Llico de \$7.000.000 y fracción, ahora bien, lo que a él le preocupa es que se generaron bases de licitación, tal como lo señala el concejal Díaz, y esas bases de licitación en alguna partida dice claramente cambio de grifería nueva, por lo tanto no sirve si el caballero o la empresa se dio la licencia de arreglar grifería, y es por esto que lo que él espera es que le aclare la comisión de infraestructura, porque él no ha tenido la oportunidad de ir personalmente, si se cambiaron o no con llaves nuevas, a lo que el concejal Bravo responde que se cambiaron 10 llaves, y las 10 son de mala calidad, valdrán \$5.000, por lo que hay que cambiarlas ya que no van a durar nada, aunque si están funcionando, pero de los baños que dice don Exequiel, no se cambiaron ninguna, a lo que el concejal González indica que a ellos les dijeron que esos baños no se intervinieron, es por todo lo anterior que el concejal Bravo señala que si \$3.000.000 ya lo consideraban excesivo, ahora saber que se invirtieron \$7.000.000 es un acaboses, ya que con \$7.000.000 se terminan los baños que menciona el concejal Díaz, y se arreglan 3 baños de los que están clausurados, por lo que señala que algo turbio debe haber en este tema. Alcalde comparte la molestia de los concejales, y comenta que la semana pasada lo primero que instruyó al jefe DAEM es que se congele el pago del trabajo, por lo que esos recursos no van a ser girados hasta que no se tenga satisfacción absoluta, concejal González señala que lo que ellos no entienden es que se hayan reparado las llaves y que algunas no funcionen, a lo que el alcalde indica que no se pueden reparar, sino que tienen que ser llaves nuevas, pero el concejal González insiste que se cambiaron las llaves y los flexibles, pero el tema es que son de mala calidad, porque los niños las utilizan todo el día, y lo otro es que si repararon ese lugar, porque no repararon los otros baños que estaban ahí, por lo que el alcalde consulta a don Pedro si las bases de licitación establecen reparar todos los baños, a lo que el aludido le responde que solo están indicados los baños que están adentro, y ante esto el alcalde le dice que no estuvo encima del proceso, porque la idea de estos \$3.000.000 de los que habló a finales del 2018 era para reparar toda la grifería del liceo, y en ningún momento habló de pintar el techo o las rejas, sino que dispuso de ese recurso para reponer y hacer funcionar los baños, a lo que don Pedro menciona que hay un proyecto paralelo, pero el alcalde señala que ese proyecto





## SECRETARÍA MUNICIPAL

paralelo no cubre los baños, ya que este proyecto paralelo consideró dejar fuera la grifería, porque esto se repararía con los fondos ya mencionados el año anterior, y que ejecutó don Miguel.

Concejal Díaz cuestiona que la persona que fue a ver como quedó el proyecto, si viendo que habían baños clausurados, como no se iba a dar cuenta que había que arreglarlos si tenían tremendos letreros que lo indicaban, por lo tanto señala que una vez más hicieron el proyecto a medias, fueron y cambiaron solo 10 llaves, no todas, así que no se hizo el proyecto como correspondía. Sin embargo, el concejal González indica que el techo si se cambió y la luz está impecable, pero lo que realmente se usa no se arregló, a lo que el alcalde lo interrumpe diciendo que él nunca jamás habló de cambiar el techo, lo que pidió objetivamente fue habilitar los baños, y si después de haber invertido \$7.000.000, que aún no se pagan y que no se van a pagar, le dicen que aún siguen clausurados cuatro baños, significa que alguien no hizo su trabajo.

Alcalde le pide a don Miguel Navarro que explique cuál fue el trabajo que realizó para el liceo de Llico respecto a que tenía la misión de reparar y hacer funcionar los baños a través de la contratación de un servicio por \$7.000.000 pero aún hay baños clausurados después de realizado el trabajo. Ante esto Miguel responde que se hizo la reparación de las llaves, el encielado, la iluminación, pintura exterior y reja de protección perimetral, pero el alcalde le reitera que hay baños clausurados aun, y le consulta si él los vio o se entrevistó con el director del liceo, ante esto Manuel señala que esa fue una de las trabas principales que siempre tuvo en este trabajo, ya que la última vez que fue al colegio, el director lo echó directamente diciéndole que prácticamente no estaba haciendo nada porque él quería que todo funcionara rápido, y la última vez le dijo que ya no fuera más, y eso sin duda entrampó todo el proceso, lo cual plantó frente a los mismos concejales ese día que fueron a visitar el liceo. Concejal Bravo señala que una de las cosas que los concejales le dijeron al alcalde es que aquí no había comunicación, y tiene que haber una comunicación más que necesaria entre el director y la persona que vaya del municipio, y el director decirle que de 10 baños hay 3 clausurados y hay que arreglarlos, mencionando cuales son las falencias que hay, porque si no hay comunicación en este equipo, no se va a lograr nada.

Alcalde le pregunta a don Miguel qué pasó en la primera reunión que tuvo con el director, a lo que le responde que en la primera reunión no hubo ningún problema, pero el alcalde le consulta por los temas que se trataron durante esta, ya que en la primera reunión debería haber tomado nota de las falencias que el liceo tiene ya que él no estudió en este y por lo tanto no lo conoce bien, ante esto el aludido indica que en las primeras reuniones el tema a tocar siempre era el de los baños, por lo que el alcalde no entiende como ahora hay 3 baños clausurados aunque no se tocaron, entonces, su pregunta es directa a saber si el director le informó o no de esos 3 baños, a lo que don Miguel le responde que no se acuerda que hablaron específicamente en la primera reunión, por lo que no es algo que le pueda asegurar, pero lo más probable es que sí.

Concejal Fuenzalida afirma que aquí no hay comunicación, tal como lo mencionan sus colegas concejales, porque este que es un problema técnico se está tratando en un concejo donde se tienen hartas cosas importantes que solucionar, lo cual no deja de ser sumamente importante porque esto es el lugar donde nuestros niños se educan, y falta comunicación a lo mejor con el director de parte de don Pedro, aunque tal vez él no tenía por qué saberlo, porque don Pedro es el jefe del departamento, y hoy está enfrentado en un tema aquí, y don Miguel también, él hizo un proyecto, y el alcalde dice que no se le va a pagar ningún peso a la empresa, pero le consulta si ha revisado las bases, porque qué pasa si la empresa denuncia a la municipalidad, se llegará a consenso, porque indica que el alcalde nunca pierde los juicios sino que llega a consenso, y es por todo lo anterior que el concejal indica que falta comunicación con nuestros técnicos y profesionales, porque no sacamos nada con venir al concejo a retar a la gente, y en el concejo pasado pasó lo mismo, y fue la comisión a terreno donde verificó que efectivamente las fotos que mostraba el colega no eran las mismas fotos que ellos fueron a verificar a terreno, entonces, el concejal indica que entiende que deben haber baños clausurados, pero aquí se va a seguir en lo mismo, y lo que se debería hacer es mandar a las personas que corresponden a verificar este tema y que



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

entreguen un informe al concejo para salir del paso, pero hay que tratar de darle solución al tema. Alcalde señala que a la pregunta de si él había leído las bases, su respuesta es sí, siendo consciente de que las bases establecen cambio de grifería nueva, y eso significa grifería funcionando cuando se cambia por un producto nuevo, si después de cambiado el producto no es nuevo o no está funcionando, eso es una violación a las bases que es evidente, así que fundamento para a lo menos mantener todavía congelado el pago, si hay. En segundo lugar, el alcalde señala que si la comunicación existió o no existió del profesional que confió para ejecutar el trabajo es materia que desconoce, pero solicita al equipo jurídico que formule la redacción de un documento que abra una investigación sumaria en contra de quien resulte responsable por la eventual mala ejecución de \$7.000.000 de faena, y discriminar en esa investigación que cantidad de recursos hay efectivamente invertidos en el colegio, porque señala no estar disponible para poner a la municipalidad en el plano de ser estafada o de naturaleza similar, porque si la comisión de infraestructura está informando al concejo que le parece un presupuesto abultado el de \$3.000.000 para lo que ustedes observaron como ejecutado efectivamente, significa que \$7.000.000 es todavía una situación aún más dramática que la que la comisión describe, y es por esa razón por la cual esto necesita ser investigado, solicita además que se evalúe en su mérito a quien se le puede entregar la responsabilidad como fiscal de la investigación, y un eventual sumario posterior a aquello.

Concejal González señala que en el contrato, en el décimo cuarto dice que "la unidad técnica que representa al mandante en la ejecución de la obra será representada ante el contratista por la inspección técnica de obras, quien realizará una inspección diaria de la misma, y podrá, entre de las facultades, rechazar materiales llegados a la obra, suspender faenas cuando se compruebe incumplimiento de las especificaciones técnicas y a los planos del proyecto, exigir ensayo de materiales cuando le merezca duda a la calidad de las obras cuando a su juicio sea necesario". Ante esto el alcalde le consulta a Miguel cuantas veces visitó la ejecución de la obra, a lo que el aludido responde que dos veces, por lo que el alcalde señala que hay abundante información para formular una investigación sumaria.

José Luis consulta si debería también haber un informe en derecho si es posible iniciar acciones civiles contra la empresa, a lo que el alcalde le responde que si, por lo que el abogado señala que serían dos informes entonces, uno en el que se vea la responsabilidad administrativa, y otro respecto de eventuales perjuicios contractuales contra la municipalidad, ante esto el alcalde menciona que lo que más importa es resguardar el patrimonio municipal, y asegurarse que el proceso administrativo haya sido bien ejecutado, de lo contrario poder establecer eventuales responsabilidades.

Don Miguel comenta que el otro día que habló con los concejales, les dijo que si era necesario podía entregar el presupuesto que elaboró con respecto al trabajo, porque se está hablando de que las cifras son muy abultadas y que no calzan, y lo otro, señala que si la empresa contratista hizo los trabajos en relación a las especificaciones técnicas, no entiende porque van a emitir una especie de juicio contra ellos, ósea, que si quieren buscar un responsable, y decir que de alguna parte esto se elaboró mal, afirma que el único responsable sería él, por lo que no entiende porque la empresa tiene que tener relación con esto. Sin embargo, el alcalde indica que eso lo va a determinar el informe jurídico, y el concejal Bravo consulta a don Miguel Navarro si él cree que los \$7.000.000 están bien invertidos, a lo que este responde que sí. Alcalde finalmente le pide a José Luis Muñoz que le de todo el resguardo que sea posible a la situación.

#### - **Social:**

Concejala Ramírez comenta que la comisión de social se reunió con Alejandra en el departamento, donde se vieron varios temas, entre ellos el funcionamiento de los programas que son programas que vienen del ministerio de desarrollo social, y particularmente de FOSIS, el programa autoconsumo está en proceso de compra de lo que la gente elige para sus proyectos, siendo 18 familias las que están en este programa; el programa de habitabilidad va en proceso de diagnóstico; los chile crece contigo son dos programas en los que está como coordinador don Gabriel Cordero, y en este quieren solicitar como comisión a salud,



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

en este caso a Marcela que es su directora, poner mucho énfasis en el tema del trabajo del equipo chileno del SESFAM, que puedan trabajar con mayor coordinación con el equipo de social que es de Chile crece, ya que ahí comentaban que muchas veces en la parte administrativa muchas veces falta más compromiso del área de salud, en el tema de Chile crece, así que se le pide ahí a Marcela que se le ponga mucho énfasis, ya que este programa es una ley de la infancia, y por lo tanto se merece también el mismo valor que otro programa; el registro social de hogares también está en proceso; y el programa familia también están todos estos programas funcionando, y en estos programas vienen desde afuera los listados, ya que ahí siempre se ha preguntado porque son las mismas familias, y es porque son programas que vienen con las familias ya determinado en lista. La concejala señala que también hablaron el tema de las canastas que entrega la municipalidad, los pañales, carbón, remedio y pasajes, y querían pedir como comisión el tema de las canastas, ya que el departamento no cuenta con canastas en estos momentos, y que las compras a través de caja chica en caso de que se requieran alguna cosa, como comisión solicitan que se pueda elaborar un convenio de suministro o alguna licitación para poder contar con este beneficio y no tener que salir a comprar en el momento, ya que de repente se va a terreno y efectivamente se necesitan entregar, por lo tanto creen que es super importante contar con este beneficio, y que quede claro que no es por un tema asistencial sino que eso siempre va con respaldo de un informe social que hace el departamento y no llegar y entregar estas canastas, ya que siempre los concejales traen algún caso, y eso es bueno informarlo a la jefa del departamento, para que puedan evaluar si es necesario o no. Respecto al tema del carbón, la concejala señala que tampoco tienen stock, sino que se compra en el momento, y se viene el invierno, y de repente en los velorios también se ocupa de manera importante, y a pesar de que el carbón no es un buen elemento para el invierno, pero generalmente aquí se usa mucho; también comenta que el departamento cancela remedios y pasajes en caso de que se amerite.

Junto a lo anterior la concejala Ramírez resalta que este año llegó el programa vínculo a la comuna, y que es un programa que se añoraba por años y que lo tenemos hoy día en nuestra comuna, donde el coordinador o encargado es José Saavedra, y este programa trabaja con adultos mayores, y sería bueno hacerle mucha difusión porque es un programa que realmente uno lo quisiera tener en cada comuna, y ahora está en la nuestra, así que se agradece también a quienes realizaron la gestión.

Concejala consulta por la beca de egresados de colegios de la comuna, el año pasado se entregó este beneficio, y quiere saber cuándo se va a entregar para poder estar presente o simplemente poder aportar con lo que se pueda como comisión.

Finalmente, la concejala Ramírez comenta que no hay un stock de medias aguas en el municipio, ya que esto se hace muchas veces a través de gobernación, o de intendencia, a través de recursos grandes, pero sería bueno también, y como comisión lo dejan en la mesa, contar con una o dos medias aguas en caso de alguna emergencia extrema como por ejemplo un incendio, y se sabe que en cualquier momento puede pasar alguna desgracia, por lo que sería bueno que estemos abastecidos como departamento. Concejal Pozo solicita agregar a lo anterior, que fuera de las 3 medias aguas que debieran tener en stock, se necesitan 2 urgentes, una para Víctor Cordero de Lipimávida, ya que no tiene donde vivir, y otra para Marcia Cordero de Llico que ella tiene una, pero en muy mal estado.

Alcalde solicita al secretario que se tome nota de lo último que se ha mencionado, ya que es bien relevante lo que se comenta por la concejala. Junto a esto pide recordar que de acuerdo a las becas de los chicos de este año, el no tiene plena certeza de que los chicos que recibieron el beneficio el año pasado, lo hayan rendido, lo cual no le consta, pide también que se informe que estos recursos son de libre disposición que deben ser rendidos, por ejemplo si se compraron unas zapatillas, un par de pantalones, o algún pasaje para ir a la universidad, debe traer a la municipalidad la boleta que respalde ello, por lo que para efectos de los que obtengan este año el beneficio, se les debe recordar que este tiene que ser rendido antes de que se cierre el año en curso.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Se llama a votación para la **APROBACIÓN** de incorporar como punto de la tabla de concejo la aprobación de la modificación presupuestaria N° 1 del Departamento de Educación de acuerdo a memorándum N° 77/2019 del jefe Daem.

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 342.-**

**CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI**  
**CONCEJAL LUIS POZO : SI**  
**CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI**  
**CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI**  
**CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI**  
**CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI**  
**ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI**

Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba incorporar como punto de la tabla de concejo la aprobación de la modificación presupuestaria N° 1 del Departamento de Educación de acuerdo a memorándum N° 77/2019 del jefe Daem.

Se llama a votación para la **APROBACIÓN** de la modificación presupuestaria N° 1 del Departamento de Educación de acuerdo a memorándum N° 77/2019 del jefe Daem.

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 343.-**

**CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI**  
**CONCEJAL LUIS POZO : SI**  
**CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI**  
**CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI**  
**CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI**  
**CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI**  
**ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI**

Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba la modificación presupuestaria N° 1 del Departamento de Educación de acuerdo a memorándum N° 77/2019 del jefe Daem.

**Cuarto Punto de la Tabla:**

**AUDIENCIA DE PÚBLICO: Sin solicitudes.**

**Quinto Punto de la Tabla:**

**APROBACIÓN APOORTE MUNICIPAL AL PROGRAMA PRODESAL AÑO 2019 AL 2020, DE ACUERDO AL MEMORÁNDUM N° 15-2019 PRESENTADA POR LA COORDINADORA PRODESAL.**

Concejal Bravo señala que conversó con Marcela, e indica que debería haberse solicitado a la comisión de finanzas ver el tema presupuestario, así que como comisión proponen que no converse el tema en este concejo hasta que la comisión se pueda reunir.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Alcalde comenta que las comisiones tuvieron en su minuto la palabra, y deberían haberlo comentado, sin embargo, indica que para él no es ningún inconveniente, por lo que si el resto del concejo está de acuerdo con la moción, lo cual se lo pregunta a cada concejal y responden que sí, se solicita a la comisión de finanzas sesionar y convocar a quienes estimen conveniente para discriminar y sugerir al concejo para mejor proceder.

### **Sexto Punto de la Tabla:**

### **MODIFICACIÓN REGLAMENTO MUNICIPAL, CREA LA COMISIÓN DE PESCA.**

13

Concejal Bravo informa que tiene que presentarlo el secretario al reglamento de sala, a lo que el concejal Fuenzalida señala que hay que incorporarlo a la modificación del reglamento por lo que deberían haber dos votaciones, sin embargo, el secretario señala que hay que agregarlo simplemente, ósea si se crea la comisión de pesca, se agrega en el apartado de las comisiones donde estas están nominadas como numero 10, y la conformación tiene que verlo el concejo, ante lo cual el concejal Fuenzalida señala que quien quiera sumarse, se suma.

Es por esto que el alcalde le consulta al secretario como se debe proceder entonces, a lo que el secretario indica que el llamado que él haría sería a modificar el reglamento del concejo, creando la comisión de pesca, y una vez creada, se vota la conformación.

Concejal Bravo pregunta si será una comisión de pesca y caza, a lo que el concejal Díaz responde que sí, pero el concejal Fuenzalida rebate que lo dejaría solo como comisión de pesca debido a todo el problema que se tiene con las armas y que no ha habido una modificación de ley, pero el alcalde interrumpe diciendo que con mayor razón hace falta una comisión que se dedique al tema, lo cual respalda el concejal González diciendo que hoy no se fiscaliza a quienes cazan irregularmente al zorro, a lo que el concejal Díaz agrega que él tiene un amigo que va con su camioneta al cerro a deshacer sus necesidades, por lo que el concejal Fuenzalida termina cediendo ante el tema, y el alcalde concluye que está de acuerdo con que la comisión sea de pesca y casa, ya que además al parecer hay varios concejales que también opinan lo mismo

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de modificar el reglamento interno del concejo municipal creándose y agregándose al reglamento la comisión de Pesca y Caza.**

#### **ACUERDO CORRELATIVO NRO. 344.-**

<b>CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL LUIS POZO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL ERNESTO BRAVO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA</b>	<b>: SI</b>
<b>ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO</b>	<b>: SI</b>

**Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba modificar el reglamento interno del concejo municipal creándose y agregándose al reglamento la comisión de Pesca y Caza.**

Luego de esta votación, el alcalde pregunta abiertamente si hay miembros del concejo que quieran voluntariamente proponerse como presidente de esta comisión, a lo que el concejal Fuenzalida responde que él en el concejo pasado propuso la posibilidad de crear esta comisión, ya que existía y no se tomó en cuenta cuando se comenzó esta administración, por lo que la considera relevante y necesaria, más



SECRETARÍA MUNICIPAL

hoy día que se agrega la posibilidad de que sea pesca y caza, aunque él la presento como pesca ya que hay sindicatos de pescadores con los que hay que tener comunicación y no enfrentarse a lo que se enfrentaron hace un par de concejos atrás, donde se presentaron los pescadores solicitando un aporte del municipio, donde fácilmente podría haberse visto eso antes en un trabajo en conjunto, así que por lo mismo pidió la creación de la comisión de pesca, y él está dispuesto, si es que el concejo lo determina y no hay otro interesado, en asumir la presidencia.

Concejal Bravo comenta que como persona que vive al lado del mar, también está disponible para asumir la presidencia de la comisión de pesca y caza.

Concejal Díaz señala que como Llicano que vive cerca del mar y del lago, también está disponible para asumir la presidencia de la comisión de pesca y caza.

Concejala Ramírez menciona que está disponible para ser parte de la comisión, pero no para presidirla, ya que como el concejal Fuenzalida dio la idea de crear la comisión en el concejo anterior y de presidirla, sería bueno también darle dicho espacio.

**Se llama a votación para la ELECCIÓN de los cargos de Presidente de la comisión de Pesca y Caza, postulantes concejal Matías Fuenzalida, Ernesto Bravo y Exequiel Díaz.**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 345.-**

<b>CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ</b>	<b>: Matías Fuenzalida</b>
<b>CONCEJAL LUIS POZO</b>	<b>: Ernesto Bravo</b>
<b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS</b>	<b>: Ernesto Bravo</b>
<b>CONCEJAL ERNESTO BRAVO</b>	<b>: Ernesto Bravo</b>
<b>CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ</b>	<b>: Matías Fuenzalida</b>
<b>CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA</b>	<b>: Matías Fuenzalida</b>
<b>ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO</b>	<b>: Exequiel Díaz</b>

**Por tres votos a favor del concejal Ernesto Bravo, tres votos a favor del concejal Matías Fuenzalida y un voto a favor del concejal Exequiel Díaz, se produce un empate respecto de la presidencia de la comisión de pesca y caza. En virtud de lo anterior el concejal Matías Fuenzalida solicita no ser considerado para la presidencia quedando la comisión de pesca y caza del concejo municipal conformada de la siguiente manera:**

- **Presidente: Ernesto Bravo Santelices.**
- **Secretario: Exequiel Díaz Farías.**
- **Integrante: Matías Fuenzalida Yáñez**
- **Integrante: Natalia Ramírez Silva.**

Concejal González solicita ser invitado recurrente a la comisión, a lo que el concejal Fuenzalida le comenta que en todas las comisiones que existen en este concejo, si uno lo tiene a bien, preguntándole a la comisión si puede asistir a ella, y sobre todo ustedes que son de Llico, más bien, ante esto el concejal Bravo señala que todos pueden asistir, pero si no se es de la comisión no tienen derecho a voto, junto a esto agradece la confianza para presidir la comisión, y a las personas que votaron por él, lo va a recordar, y a los que no, también trabajará con ellos, ya que es un tema que le gusta y que cree que hay mucho que trabajar.

**Séptimo Punto de la Tabla:**

**APROBACIÓN GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, MEMORÁNDUM N° 77/2019 DE SECLAC.**





SECRETARÍA MUNICIPAL

Víctor Pinto comenta que es un proyecto que está levantando desde SECPLAC, y tiene que ver con la adquisición de un camión limpia fosas, y para armar la carpeta se necesita el compromiso de la municipalidad para gastos de operación y mantención del proyecto, ante esto el alcalde agrega que este camión trae adosado un sistema de hidrojet, que es un sistema bastante necesario para la comuna para fines tales como destapar alcantarillas y eventuales cruces de camino, que don Luis ha descrito varias veces la necesidad también de abrir algunos pasos que están colapsados, así que él sugiere al congreso aprobar este gasto.

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de asumir por parte del municipio los gastos de operación y mantención del proyecto "Adquisición camión limpia fosas, comuna de Vichuquén" de acuerdo con el memorándum N° 77/2019 de SECPLAC subrogante, por \$38.678.040.- anual.**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 346.-**

**CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI**  
**CONCEJAL LUIS POZO : SI**  
**CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI**  
**CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI**  
**CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI**  
**CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI**  
**ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI**

**Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba asumir por parte del municipio los gastos de operación y mantención del proyecto "Adquisición camión limpia fosas, comuna de Vichuquén" de acuerdo al memorándum N° 77/2019 de Secplac, por \$38.678.040.- anual.**

**CORRESPONDENCIA:**

Señala el secretario municipal que como correspondencia recibida está:

- El memorándum n°16 de doña Loreto de la Fuente Cortés, encargada subrogante de administración y finanza, dando respuesta a una solicitud del concejo respecto de los contratos de arriendo que posee el municipio.
- El memorándum n°77 de don Jorge Castro Guerra, que da respuesta al informe de avance de las obras del patio municipal.
- El memorándum n°70 de don Nelson Muñoz, inspector de obras, respecto de la fiscalización del sector de Aquelarre.
- El memorándum n°71, también de Nelson Muñoz, respecto a la fiscalización a carrito comida ubicado en Santa Filomena
- El memorándum n°69, también de don Nelson, respecto de los problemas de la ruta J-820 que tiene que ver con las alcantarillas.
- El memorándum n°38 de la directora de desarrollo comunitario subrogante sobre la compra de canastas sociales que lo vio la comisión ahora, pero esta es la respuesta formal.
- El memorándum n°46 de Tamara Muñoz Bravo, encargada de turismo, que de entre las diferentes derivaciones, venia con copia al concejo.
- Una solicitud de comodato de la asociación indígena de Vichuquén dirigida al alcalde y a los concejales de la ilustre municipalidad de Vichuquén.



SECRETARÍA MUNICIPAL

## **Sexto Punto de la Tabla:**

### **VARIOS:**

#### **CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:**

##### **1. ASOCIACIÓN INDÍGENA:**

- Concejal pregunta si el comodato que solicita la asociación indígena se verá ahora, o se entregó para que los concejales lo analizaran y prontamente a votarlo, a lo cual el alcalde le responde que la forma en que han enfrentado estas solicitudes de comodato es pedirle a la abogada Carolina que está enfrentada a este tipo de asunto que redacte un borrador, el cual pasa por comisión de infraestructura, y luego esta llega con conclusiones y sugerencias al concejo y luego se vota.

##### **2. AGUA BOYERUCA:**

- Concejal señala que en Boyeruca hay problemas de agua bastante complicados, y solicita que el encargado de emergencia pueda dirigirse al lugar, ya que hay una crisis hídrica media complicada en Boyeruca, y al parecer se viene complicada durante los días, así que lo deja como tema para que se trate, ya que más allá información no maneja, solamente que se contactaron con él gente de Boyeruca por escrito y por llamada esta mañana, donde lo cual cree él que hay que acercarse a conversar con ellos.

##### **3. PLANTA DE TRATAMIENTO VILLA SANTA FILOMENA:**

- Concejal pregunta si se ha tenido comunicación con los vecinos de la villa Santa Filomena desde el departamento de obras o los inspectores, porque hay un muy mal olor hace mucho tiempo, y ellos también están un poco complicado con el tema, ya que funciona igual que las plantas de tratamiento de Llico y Vichuquén, por lo que al final también ellos están botando sus residuos o agua que debiese salir de la planta al canal, y al final eso también va a dar al lago, así que es un tema un poquito complicado.

##### **4. DAÑO CANCHA SANTA FILOMENA:**

- Concejal consulta que se hizo con lo que ocurrió el fin de semana pasado respecto al tema de la cancha de la villa Santa Filomena, donde se hicieron destrozos, se va a fumar, quemaron el pasto sintético y lo rajaron, y señala que lo trajo el concejo pasado para que se tomara alguna acción legal respecto al tema, ya que no se puede dejar que esto suceda, y él no está al tanto de que se hayan tomado acciones para esto, y cree que si no se hace, esto va a seguir sucediendo, y se van a ver enfrentado nuestros espacios públicos, y eso que aun ni siquiera se ha inaugurado ese campo deportivo tan bonito y ya estamos con problemas. Y a la vez con estos dos vehículos que fueron sus neumáticos rajados, lo cual podría haberle pasado a cualquiera también, y cree que esto no debiera suceder, así que lo deja como inquietud.

##### **5. PRESUPUESTO VEHÍCULO SALUD:**

- Concejal solicita que el presupuesto del vehículo que se envía desde salud fuera actualizado, ya que está con fecha 9 de julio del 2018, y además señala que le gustaría saber quien hizo de parte de CURIFORM que les envíe la información que el alcalde ya pidió a la directora respecto al kilometraje, y además pide saber quién es el responsable del presunto presupuesto para que el día que se someta a darlo de baja, él quiere respaldarse con eso, porque no corresponde la fecha (9 de julio del 2018) para estar votándolo ahora.

##### **6. ESTADIO VICHUQUÉN:**

- Concejal comenta que integrantes del club deportivo Unión Vichuquén le mencionaron que se ha visto estos días que en el pasto está saliendo maleza y chéptica que no corresponde al pasto que mantiene en este momento el estadio de Vichuquén, y si fuese necesario, hay un encargado ahí que se le está pagando a un privado, por lo que le gustaría que se contactaran con él para ver esta problemática que solicitan los integrantes del club deportivo de Unión Vichuquén.

##### **7. PLAYAS PÚBLICAS:**



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

- Concejal señala que no han tenido ninguna información de las playas públicas, y ya lo ha solicitado en varios concejos el tema de las playas públicas de punta del barco, por lo cual consulta que senda se va a seguir, y si se hará algo como administración, ya que él lo ve como un tema de administración, porque se tienen los profesionales necesarios para ver como se va a enfrentar el tema de playa pública de punta del barco, y también darle atención a playa pública tránsito Vergara de Aquelarre que pasó el verano un poco abandonada, donde lo cual los vecinos reclamaron en varias ocasiones hacia su persona de que se va a tomar allí y que se hicieron fogata dos días en esa playa, y ese antecedente lo tienen los marinos, además que se invirtió en iluminación led ahí y los mismos personajes que van a tomar y pasar la noche ahí cortaron estos cables, por lo que el concejal comenta que le gustaría tener más información con respecto a eso, ya que es un espacio nuestro que hay que cuidarlo.

#### **8. COMODATOS BORDE LAGO:**

- Concejal solicita alguna especie de insumo que la municipalidad haya entregado en algún momento o algún contrato con algunos particulares de sobre todo Santa Rosa y otros sectores del lago como Bahía Mansa, ya que de punta del barco y los palitos ya le llegó el informe, pero solicita que nuevamente el alcalde dispusiera de sus asesores jurídicos para que les entregaran esa información correspondiente a los concejales
- Concejal comenta que el día de ayer estuvo en el sector Santa Rosa donde hay una playa pública maravillosa al lado de don Edgar Compañón donde podemos disfrutar todos los vichuqueninos y todos los turistas que puedan acceder, y playas como esas hay muchas más en el borde lago y señala que le gustaría recuperarlas, pero quiere que el alcalde sea parte de ello y que disponga de sus profesionales para poder acceder a esto.

#### **9. CARRO SANTA FILOMENA:**

- Concejal le pregunta a Nelson si el propietario del carrito de Santa Filomena está dispuesto a seguir trabajando el carrito, a lo cual el aludido le responde que no le mencionó nada respecto al tema, y el concejal Fuenzalida indica que le gustaría que se le diera la oportunidad y ver como se enfrenta en un futuro el tema de los carros, ya que el alcalde mencionó hace un par de concejos atrás con respecto al tema que no quería que los carros estuvieran en lugares públicos o que estuvieran en algún lugar ordenado, pero pide que se les diera la oportunidad, y ver como a lo mejor se adecuan lugares para que ellos puedan ganarse un poco de dinero.

Respecto a esto último, el alcalde comenta que el chico que trabaja ese carrito de Santa Filomena se le acercó a hablar con él, y al igual que con el resto de las personas que se le han acercado a hablar de los temas de los carritos, le mostró la mejor disposición a darle todas las facilidades para que el desarrolle su negocio como carro, y ese negocio es un negocio ambulante, señala que también le aclaró que de manera alguna podía aceptar a que él se tome algún retazo de algún lugar fiscal y municipal, sin embargo él chico le comentó que está haciendo un esfuerzo importante para que este carro, que en realidad es un minibús y no es un carro de arrastre, si no que es un vehículo en sí, pueda tener sus aditamentos como tal y eventualmente pueda lograr moverse en la comuna, y además se mostró muy agradecido de poder abrir las puertas a estarlo invitando a algunos eventos que la municipalidad haga.

Alcalde le pide a don Nelson Muñoz que, dentro de las tareas de la semana, por favor haga una visita a la playa de Santa Rosa y pueda levantar un informe que establezca las medidas, respecto a si está o no con alguna toma irregular, los accesos, etc., que pueda reportar la condición y la situación de esa playa, si está o no utilizable como corresponde.

Alcalde solicita al señor secretario que realice las gestiones necesarias y derivar si corresponde, para buscar los comodatos del borde lago que solicita el concejal Fuenzalida si es que los hubiera, y si no da



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

con ello, le pide que certifique aquella situación para ofrecerle al concejal una respuesta como corresponde.

Respecto de la playa pública en punta del barco, el alcalde comenta que se están haciendo los levantamientos topográficos por parte de profesionales del SECPLAC que nos permitan generar la carpeta que va a ser presentada ante los organismos pertinentes para la solicitud de la destinación municipal, considerando que cuando se trata de un organismo público no se habla de concesión si no que de destinación.

Respecto del pasto del estadio, el alcalde menciona que don Luis Vergara a informado la necesidad de una resiembra que tiene un valor no menor, así que desde ya comunica que se va a tener que hacer una modificación presupuestaria si es que hace falta para suministrar recursos para la glosa respectiva, dado el alto costo de las semillas, por lo que se está hablando de una labor no menor, pero se tiene conocimiento de la situación que describe el concejal Fuenzalida.

Alcalde indica que el presupuesto del vehículo de salud está plenamente vigente respecto de los trabajos que hay que hacer y la razón es que más allá de los valores que podrían ser sujetos de alza producto de los valores de los repuestos, es decir, en el peor de los casos, el valor total del informe va a aumentar y no disminuir, ya que las partidas son idénticas en la actualidad por cuanto dado el alto valor de reparación se ha mantenido en suspenso la orden de compra para repararlo, y es por eso que se va a plantear al concejo, sin que esto signifique una pérdida de tiempo en discutirlo ahora, con el suplemento de información que ya se le pidió a la directora para que el concejo evalúe en su mérito una posible dada de baja al vehículo en cuestión, que es lo que a él le parece lo más saludable, ya que es un vehículo antiguo y su dada de baja permitiría además que el departamento pueda contar con esos recursos frescos para los fines que estime conveniente, y que nosotros como concejo nos aboquemos, ya sea vía proyecto o vía presupuesto, a la compra de un vehículo nuevo, siendo esta vía la que el alcalde observa como la más razonable.

Alcalde señala que sí se ha tenido contacto con la presidenta de la villa Santa Filomena producto de la situación de la planta, y se le ha ofrecido a la directiva de la villa una posible solución colaborativa en donde asistan los vecinos y el municipio, recordando que esta planta es de responsabilidad de la misma villa, y paralelamente se le está pidiendo a Swiss Water System, una empresa suiza que provee tecnología para hacer tratamiento de agua, que presente una propuesta de solución a este problema, por lo tanto el concejal afirma que lo que hay en este minuto sobre la mesa son diálogos con la directiva de la villa Santa Filomena, con una propuesta derecha del alcalde de resolverlo de manera conjunta colaborativa entre el municipio y los vecinos.

Respecto de la falta de agua en Boyeruca, el alcalde comenta que ha visitado Boyeruca últimamente en dos ocasiones para efectos de evaluar la situación de agua potable en Boyeruca, para lo que se reunió con don José Guajardo, el presidente de la APR en Boyeruca y estuvieron presente en los pozos, y don José Guajardo el día 14 de mayo le informa que se contrató la misma APR con los recursos que tienen y contrataron una empresa para hacer profundizaciones en los pozos, teniendo fotografías que dan cuenta de la labor, no obstante, el alcalde indica que don José no le ha dado mayores detalles respecto del resultado de esa labor. Sumado a ello, el alcalde comenta que en ese punto o en otro Boyeruca está dentro de la red que está desarrollando SECPLAC para eventualmente instalar un sistema de ultrafiltración para que supla agua al sistema que ya existe, agua que eventualmente pueda ser tomada de la laguna de un pozo salado o directamente desde el mar, como para complementar lo que ya hay, siendo eso lo que se está haciendo con el agua de Boyeruca, y durante el día pedirá información porque el concejal Fuenzalida reporta que Boyeruca estaría sin agua, pero el alcalde menciona que no tiene mayores detalles respecto a eso, y chequeará también durante el día si la directiva ya le informó a sus usuarios.



SECRETARÍA MUNICIPAL

## Se retira la concejal Ramírez.

### CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ

#### 1. CONVENIO LICEO LLICO UTALCA:

- Concejal consulta si el Liceo de Llico está en convenio con la UTalca como liceo para quienes puedan postular y beneficiarse con los beneficios de la universidad, así como está el liceo de Vichuquén.

#### 2. REPARACIÓN CAMINO RARÍN:

- Concejal pregunta si está considerado en carpeta para este año la reparación del camino en Rarín, el camino que entra para el sector donde viven las familias Núñez.

#### 3. CAMINO TORCA INTERIOR:

- Concejal señala que con dos vecinos del sector de Torca donde él vive, se intervino el camino con fondos particulares, y el camino quedó en pésimas condiciones nuevamente, y para los vehículos muy pequeños es un lío poder subir esa cuesta, entonces la solicitud es si pueden apoyar en reparar ese camino y darle las condiciones de poder habilitarlo y dejarlo estabilizado para que en el invierno no se preocupe tanto barro y así poder subir.

#### 4. MÁQUINA NUEVA:

- Concejal consulta cuando llegará la máquina nueva que iba a llegar junto con el camión.

#### 5. BRISAS DE TORCA SALIDA DE AGUA:

- Concejal señala que en el cruce del puente de Llico donde caía el agua servida de la población Brisas de Torca, deja bastante que desear en la condición que está la tierra, y en la misma calzada hay pasto seco, por lo que sería bueno poder echarle una limpieza y dejarla en condiciones.

#### 6. ENCARGADO MEDIOAMBIENTE:

- Concejal solicita si se le pudiese dar mayores facultades al encargado de medioambiente para que pueda cumplir su labor como corresponde, más eficaz, ya que se le invitó a un taller, que como institución fue bastante productivo, y tal vez estaba en otra labor u otro compromiso, pero hubiese sido importante que hubiera participado en todo el taller, y también le complica el tema de movilización cuando quiere trasladarse, entonces eso mismo le pasa al encargado de deporte, por lo que sería bueno tratar de darle las facilidades para que vayan a terreno y puedan ejercer su rol.

#### 7. INAUGURACIÓN AÑO ESCOLAR:

- Concejal indica que para la inauguración del año escolar se dio cuenta de que faltan las rejillas de la parte baja, y en la sala de cuarto básico hay un vidrio roto, y además hay que prepararse para el invierno y limpiar las canaletas del agua lluvia, tema que también fue visto en dos o tres concejos el año pasado.

#### 8. PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS:

- Concejal consulta si la municipalidad postuló a los pavimentos participativos para nuestra comuna.

#### 9. CONVENIO ARAUCO:

- Concejal señala que del convenio con la empresa Arauco, los únicos que se benefician son ellos al ocupar nuestros caminos, y ahora están sacando madera por el sector de Totorilla, y salen por la ruta J-80, y en el sector de Boqui y Quilicura, la gente tiene que estar todo el día con las ventanas y puertas cerradas porque la tierra es tremenda, por lo que él estuvo haciendo algunas gestiones para ver si se podía mojar, pero no sabe si eso va a ser así o no, razón por la que quería ver si la municipalidad se podría involucrar en el tema.

#### 10. CAMINO URACO:

- Concejal señala que el camino Uraco está en muy mal estado.

#### 11. MEDIDOR AZUCAR POSTAS:

- Concejal indica que faltan las huinchas de la maquinaria para medir el azúcar en las postas.



SECRETARÍA MUNICIPAL

## **12. PASTO ESTADIO VICHUQUÉN:**

- Concejal comenta, al igual que el concejal Matías, que la chéptica en el estadio Vichuquén se está apoderando completamente de toda la cancha, y el tablero del mismo estadio no funciona, ósea, nunca ha funcionado, por lo que invita a la comisión de infraestructura a hacer una visita al estadio.

## **13. POSTULACIÓN PROYECTOS FOSIS:**

- Concejal solicita que se haga mayor difusión de los proyectos del departamento del FOSIS, ya que estará en nuestra comuna hasta el 18 de abril, para que quienes tengan ideas o proyectos ya formalizados puedan postular a recursos y así mejorar sus proyectos o ideas, por lo que sería importante que como municipio pudieran difundir que quienes tengan alguna idea se puedan inscribir.

Alcalde comenta, a propósito de lo último que menciona el concejal González, que ha habido momentos en el pasado municipal, en donde el municipio y algunos concejales han generado una expectativa demasiado alta respecto de instrumentos como el FOSIS, y ha habido un rebote no menor en cuanto a la percepción de la gente, porque lo que ocurre, objetivamente, es que por mucho empeño que se haga, y este año existe una verdadera voluntad que se ha logrado junto a al gente del FOSIS, recordando que Alejandro, un chico de Vichuquén que tiene la mejor intención de ayudar, está haciendo un esfuerzo importante por canalizar recursos a Vichuquén, pero aun así esa voluntad no es para que se tengan recursos como para financiar todas las iniciativas, entonces lo que sucede es que ha habido momentos de la historia en Vichuquén en donde esta difusión ha generado falsas expectativas y se ha tenido una cuadra de gente haciendo fila para inscribirse en FOSIS, y resulta que luego llegan 10 proyectos, y se inscribieron 300 personas. Sin embargo el alcalde afirma que como municipio si se ha difundido en sus plataformas, en la radio, y a través de afiches, pero invita a los concejales a tener mesura en no generarle a la gente una expectativa falsa que luego le rebote al mismo concejal o eventualmente al municipio, por lo que hay que ser claro en que esto es una postulación, ya que así como hay personas postulando en Vichuquén, también se está postulando a lo largo de toda la región, y de todo el país que buscan obtener los recursos del Ministerio de Desarrollo Social que es de quien depende el FOSIS.

Alcalde señala que valora la invitación que el concejal González hace a la comisión de infraestructura de visitar el estadio de Vichuquén, ya que sin duda habrán de recolectar algunos datos que permitan eventualmente levantar un proyecto de mejora tales como en el tablero u otros.

Alcalde le pregunta a Marcela Vergara si tenía el antecedente de que falta el insumo de las huinchas de la maquinaria para medir el azúcar en las postas, a lo cual responde que no, pero que en la mañana cuando le consulto el concejal, ella le preguntó a María Soledad respecto al tema, quien le contesta que si tienen cinta, pero lo que si sucedió es que solicitaron más cinta el día lunes y llegó un usuario que lo dejaron para la urgencia porque en ese momento les quedaba como para 5, pero ya se ha enviado nuevamente cinta para la posta, ante esto el alcalde le señala a Marcela que lo que a él le preocupa es el eventual incumplimiento de algo que ha pedido en reiteradas oportunidades, a lo que el concejal González agrega que el paciente no debería saber porque si faltan o no, como se entera, por lo que el alcalde comenta que ahí hay un pésimo manejo de parte del tens que atendió a ese paciente, materia que ya le a pedido a Marcela en las reuniones con los tens que lo que debe hacer es bajar esto a Soledad, puesto que es ella quien debe hacerse cargo de este problema, ya que pareciera que el tens habló más de la cuenta, ya que no corresponde que ese tipo de detalles sea entregado a un paciente a quien verdaderamente le importa que se le atienda como corresponde, y en este caso, lo que pasó es que en el momento en que el paciente visitó la posta, si habían cintas, y el tens lo que hizo fue decirle al paciente que le quedaban 5, y eso si es una aberración, porque para eso está el personal administrativo de la posta que por escrito debe pedirle a Marcela, no por llamado telefónico, en este caso Soledad debe pedirle al encargado de inventario o a Marcela que se le envíen los insumos que faltan, ya que no se





## SECRETARÍA MUNICIPAL

debe olvidar que el registro escrito es lo que el alcalde ha pedido como mejora continua del departamento de salud, por lo que el alcalde le indica al concejal González que en este caso es un desafortunado hecho ocurrido por el mal manejo de la persona que atendió al paciente, que entregó información que no debió entregar.

Respecto al camino Uraco, el alcalde señala que si viene cierto está en estos minutos poco apropiado para lo que la municipalidad quisiera que esté, por lo que está siendo objeto de la cirugía más grande de la que ha sido objeto desde que pasó de ser huella de carreta a ser camino, dado que ya se logró la voluntad de la empresa, de los vecinos, y además de la empresa Global de poder hacer las inversiones para el ensanchamiento, esto ha incluido incluso alargamiento de alguna alcantarilla en la parte más alta, por lo que la gente de Uraco está siendo objeto de un beneficio extraordinario producto de lo que se está invirtiendo ahí, y allí, en ese trabajo está incorporada la voluntad de la empresa Arauco con lo que a ellos les toca de parte del camino, entonces ha tratado de cuidar la relación con la empresa, a propósito de que ya se han logrado algunas voluntades, aunque por su puesto que está sobre la mesa y va a seguir estándolo, pero ya se han obtenido algunos gestos de voluntad de la empresa lo cual es bastante significativo.

Respecto a los pavimentos participativos, el alcalde afirma que efectivamente se está trabajando en diseños de pavimentos participativos, se va a repostular el rodeo, está metido alto del puerto, y hay algunos pavimentos participativos que están en camino.

Alcalde le indica a don Pedro Osses que respecto a las rejillas del liceo de Vichuquén, por favor busque en los recursos de los que dispone en FAEP o de los que en derecho disponga para ordenar la reposición de ellas. Agrega el alcalde a esto que se suma al hecho de que le consta que este tema ha sido tratado en dos concejos antes de que se cerrara el 2018, y también le consta que él instruyó que en el verano estuvieran esas rejillas hechas, así que le pide a Pedro Osses que tome las providencias que corresponda para que esas rejillas sean dispuestas con urgencia.

Concejal González pregunta por la limpieza de las canaletas de agua lluvia, a lo que Pedro Osses comenta que eso ya es un tema mayor, porque hasta el momento siempre se asistía eso con los auxiliares, pero una vez que sale la nueva normativa de ellos, se les impide hacer todo ese tipo de trabajos, entonces se va a tener que ver tal vez la forma de contratar un servicio para todos los establecimientos, ante lo cual el alcalde le pide que se arme una licitación para ello, pero que tenga cuidado con los recursos disponibles, para que no ocurra que se gaste x cantidad de millones de pesos en algo que cuesta \$200.000, por lo que hay que tener las justas proporciones con lo que se está haciendo, así que hay que armar una licitación como corresponde, y que un proveedor preste el servicio para los establecimientos de la comuna, y que la libre competencia opere e impere, y por ningún motivo aceptarle la propuesta a ningún proveedor que tenga algún asunto pendiente con la municipalidad, ósea, el proveedor que prestó su servicio en Llico se comprende que, mientras esa situación no se resuelva, está absolutamente vetado de prestarle servicios a la municipalidad en otras materias mientras no se aclare esa situación, y cualquier tipo de inconformidad que se haya dado en el pasado con algún proveedor, están las puertas cerradas del municipio para ellos. Para lo anterior el alcalde le indica a Pedro Osses que se asesore con jurídico para que lo que ahora está diciendo tenga respaldo jurídico, es decir, buscar como establecer las falencias y como establecer que prestadores que hayan incumplido un contrato en el pasado no sigan en la red de proveedores del municipio.

Alcalde le pregunta al concejal González respecto a lo que comenta de que el encargado de medio ambiente que no fue al taller, a lo que el concejal señala que si asistió, y el alcalde le pregunta cual fue la vía de invitación a ese taller, ante lo que el aludido responde que se le envió un correo desde dirección, pero el alcalde le indica que ahí lo que precedía era enviar un correo al alcalde con copia, para que el alcalde bajara la información, puesto que él indica que no tenía idea de la derivación que se le hizo, sin embargo el concejal González señala que inclusive en el concejo el alcalde le dio todas las facilidades, no obstante el alcalde afirma que no recuerda haber recibido esa convocatoria, ni don Víctor solicitó a



SECRETARÍA MUNICIPAL

su vez facilidades para poder ir, ya que esas facilidades siempre han estado, pero sucede que la demanda en movilización muchas veces ocurre que supere a la oferta en algunas ocasiones, aunque habrán otras veces que la desprolijidad no da el ancho, pero la mayoría de las veces sucede que la demanda a superado la oferta y la necesidad de transporte.

## **CONCEJAL ERNESTO BRAVO:**

### **1. PREUNIVERSITARIO:**

- Concejal comenta que muchos apoderados le han dicho que sus hijos están quedando atrás con los ensayos para la PSU, y que debería haber sido desde el primer día, que estos niños hubieran comenzado al tiro a capacitarse para dar la PSU a fin de año.
- Concejal Díaz señala que un año que comenzó el preuniversitario en mayo, a los niños les fue mejor que cuando comenzaron por ejemplo en abril.

### **2. AGUA BRISAS DE TORCA:**

- Concejal señala que le dieron un vaso con agua en brisas de torca, y realmente estaba mala, y aunque quería probarla en varias casas no tuvo tiempo, pero les explicaba a los vecinos que cuando estuvo el técnico él también probó el agua y estaba buena, así que no sabe que pasa, pero algo hay.
- Concejal menciona que se necesita un lomo de toro en el sector de brisas de torca.

### **3. PLAYA PUNTA DEL BARCO:**

- Concejal consulta por el tema de la playa de punta del barco.

### **4. REUNIÓN SALUD:**

- Concejal menciona que en la mañana hubo reunión de la comisión de salud, y señala que la señora Cecilia Casanova Fundes tiene un magister en gerencia y gestión pública de salud primaria, y sería bueno ver la posibilidad de buscar recursos para que impartiera un taller con los funcionarios, con el concejo y las personas que estén interesadas en este tema, ya que tal como hay talleres en la parte de educación, también en salud debería haber talleres, y ella recomienda a esta señora que fue panelista en donde él fue, y además asesora a varias municipalidades respecto a su tema.

### **5. CORTE DE ENERGÍA:**

- Concejal señala que hace poco se cortó la luz, por lo que hay que ver el tema del generador.

Alcalde le comenta a Marcela que es efectivo que es muy deseable mantener mejora continua en nuestros procesos, por lo tanto se le pide que registre el nombre de la señora Cecilia Casanova, que eventualmente ubique su contacto telefónico y como hacer puente con ella, que quede registrada en nuestra base de datos como una eventual invitada a capacitaciones y jornadas que se hagan de esa naturaleza, y que desde ya sondee los costos y que tipo de charlas y conferencias puede dar.

Respecto a la playa punta del barco, el alcalde señala que ya está en acta lo que respondió respecto a lo que se está haciendo en función del levantamiento topográfico para complementar la carpeta que se va a presentar.

Respecto del lomo de toro en brisas de torca, el alcalde señala que lo ve totalmente posible y que evaluarán el mejor punto para poder hacerlo, sin embargo, recuerda que muchos vecinos plantean la necesidad de un lomo de toro, pero en puntos donde como municipalidad no pueden meterse, puesto que da el ejemplo de que en Aquelarre es de su mayor interés poner un lomo de toro cerca de la bomba de bencina, donde hay un accidente en potencia ahí, en lo que es el Villorrio de Aquelarre, pero se choca con el hecho de que la ruta está enrolada, y que no es llegar e intervenir esa ruta, pero distinto es el caso de una villa como la de Santa Filomena donde los vecinos hizo una solicitud y se le respondió, lo mismo con brisas de torca.



## SECRETARÍA MUNICIPAL

Respecto al agua, el alcalde señala que no puede no dar crédito a lo que el concejal Bravo afirma, ya que sería aberrante pensar que está mintiendo cuando dice que tomó agua y tenía un sabor extraño, pero lo que le puede decir es que cuando los vecinos hablan de esta situación se toma contacto con la empresa, recordando que estos gallos tienen un servicio de postventa que los ha hecho posicionarse como líderes mundiales en calidad en lo que hace, y el servicio de postventa es algo a lo que ellos dan bastante importancia, por lo tanto contra esos reclamos no solo se le informó a su representante en Chile, sino que también se le pidió opinión al ingeniero que vino y que tomó las muestras y que luego diseñó el equipo exclusivamente para brisas de torca, por lo que recuerda que este equipo no es que se saque de ahí y pueda funcionar en otro lado, porque eso está diseñado para el pozo, pero sucedió lo siguiente, que ese pozo estando sin retiro de agua, tiene una calidad de agua extraordinaria, pero cuando se le exige, y después de casi un año de ir exigiéndosele mucha agua, la calidad de agua de ese pozo ha ido muy por debajo de lo que eran los niveles que tenía el laboratorio para lo cual se diseñó el equipo, y uno de los problemas que el pozo tiene hoy día es que el agua sale de color chocolate producto de los sedimentos de limo, por lo tanto el equipo trabaja mucho más sacando un elemento que el agua no debería tener, ya que no está diseñado para eso, y de allí nace el que el mismo ingeniero sugiere el prefiltro del cual ya se ha escuchado hablar, puesto que cuando el concejal Bravo visitó la planta el técnico le habló de un prefiltro que tiene por objetivo sacar el limo del agua, el cual está contenido en un proyecto que el concejo aprobó la autorización para manifestar la voluntad del municipio de aportar con los costos operativos, y ese proyecto se encuentra en estos momentos en la SUBDERE en Santiago, ya habiendo pasado por Talca, para la destinación de recursos, y espera que esa asignación se logre pronto ya que en palabras de los proveedores todo indica que alineando el equipo y una vez que entre el agua sin el limo, el equipo va a volver a entregar el agua con esa calidad extraordinaria que es la que entregaba hace unos meses atrás.

Respecto al preuniversitario, Pedro Osses señala que ya se está en proceso de solicitud, ya que como eso es recurso del establecimiento, pero deberían estar partiendo en abril. Ante esto el alcalde menciona que se será bien exigente con los directores, ya que el gran resultado que se espera de su gestión es que los puntajes vayan estadísticamente al alza en mayor bienestar de sus estudiantes.

### **CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:**

#### **1. LOMOS DE TORO:**

- Concejal señala que no puede estar más en desacuerdo con el alcalde respecto a lo que señaló de la construcción de los lomos de toro, ya que afirma que el transita por muchas rutas que ya están enroladas, y que si tiene lomos de toro, por lo que consulta si el lomos de toro que se puso en el pasaje de los Venecianos lo colocó el vecino o el municipio, sin embargo menciona que no está en contra de aquello, sino que de porque no se instalan también frente a la posta de Aquelarre, en el pueblo Llico, borde lago, y etc., razón por la que menciona que el alcalde debería defender al adulto mayor y a la juventud, y poner el lomos de toro donde sea necesario, le guste o no le guste al MOP o a quien sea.
- Respecto a lo anterior comenta acerca del discurso que dio el alcalde de Curicó en función de no aceptar publicidad del banco Santander en el estadio, aunque le aportara \$180.000.000 a la vendimia, y resulta que el banco Santander tiene un contrato con la ANFP para que en todos los estadios haya publicidad de ellos, pero el alcalde dijo que "*no, porque el estadio es municipal y aquí mando yo*", y eso mismo le gustaría escuchar del alcalde, que se haga valer y defender a los más humildes de esta comuna.

#### **2. SUBIDA LLICO A LIPIMÁVIDA:**

- Concejal pide que se instale en la subida de Llico a Lipimávida un letrero que diga que no hay que botar basura, ya que hoy día está lleno de basura, de cemento y de escombros, y no puede ser posible que una de las entradas que se tenga al lago y al pueblo de Llico esté lleno de basura.



SECRETARÍA MUNICIPAL

### **3. TRABAJOS POSTA LLICO:**

- Concejal solicita saber cuando se parte con los trabajos de la posta de Llico, ya que hay personas que están pidiendo si se les puede dar trabajo o no, y vienen a las oficinas a Vichuquén, haciendo dedo o pagando, y no encuentran a nadie, por lo que le pide al alcalde que le diga a su gente que haga la pega, porque hay mucha gente que viene a marcar y se va a dar un par de vueltas, por lo que pide que se coloquen cámaras para que esto no suceda.

### **4. MEDIDORES ELÉCTRICOS:**

- Concejal señala que en las redes sociales aún no ha visto ningún discurso del alcalde diciendo que Vichuquén dice no a los famosos medidores.

### **5. CORTE DE ENERGÍA:**

- Concejal comenta que el sábado tipo 9 de la noche se corta la luz, y llegó a las 4 de la mañana, por lo que solicita que se le diga a la empresa que saquen el generador de donde está ocupando terreno municipal, porque no se le puede hacer nada allí al generador que está al lado de los carabineros, y cree que más de alguno ya lo ha visto quemado dos o tres veces porque lo tiene de adorno para cumplir con la ley, pero no se supervisa, y a montones de personas se les echó a perder refrigeradores y televisores, y más, gente humilde que tenía carne congelada tuvieron que botarla porque los señores no hacen lo que corresponde, y es simplemente tener una persona que eche a andar el medidor.

### **6. AGUA BOYERUCA:**

- Concejal indica que en el colegio de Boyeruca no hay agua, ni en la villa, aunque abajo si hay agua, es arriba donde hay problemas de agua.

### **7. LOCOMOCIÓN NIÑOS:**

- Concejal menciona que se reunió con unos apoderados en Vichuquén y le solicitaron locomoción para los niños al jardín integra, que son como 8 aproximadamente de Vichuquén, y hay como 2 o 3 que no los pueden mandar porque no tienen los medios, y el municipio podría hacer una gestión de licitar algún vehículo, ya que los furgones de la municipalidad no están capacitados para trasladar a los niños que hay que tener más seguridad, y este mismo vehículo podría trasladar también a los niños de kínder y prekínder, que tampoco tienen traslado para el colegio, y hay algunas mamás que no tienen los medios para pagar.
- Concejal señala que en Boyeruca también le dijeron que falta un furgón para los niños, y había licitación para ello, por lo que pregunta que pasó con eso.

Alcalde señala que respecto al vehículo al cual alude el concejal Díaz que fue licitado el año pasado, también está licitado para este año, pero se ha tenido un inconveniente administrativo que ha generado un retraso de dos o tres semanas respecto a esa situación, pero el municipio verá como poder ayudar mientras la licitación toma su curso normal.

Respecto de la necesidad de mover a los niños de Vichuquén, el alcalde recuerda que esta misma situación se vive en Llico desde el año antes pasado, situación que fue resuelta con la compra de un minibús de última generación para el transporte de niños y equipado con todo lo que la ley establece, y parte de ese equipamiento es el recurso humano que va arriba del vehículo de la asistente de educación que va abordo a cargo de los niños, por lo tanto esto no solo significa un furgón o que la municipalidad mande un vehículo, sino que también significa la dotación que tiene que existir y la responsabilidad que significa mover niños de esa edad, no obstante de eso, el alcalde le solicita a don Pedro que se pongan como objetivo, así como se resolvió en Llico, eventualmente resolver el tema también en el resto de la comuna con algo similar, y se evaluará en su merito la propuesta del concejal Díaz de licitar un vehículo para esto, sin embargo tiene un costo no menor, y para tantas necesidades que tiene la comuna, el presupuesto que parece tan abultado, comienza a verse estrecho. Ante esto el concejal Díaz sugiere que se vea caso a caso y se le cobre algo a algunos para poder financiar parte del vehículo.



## SECRETARÍA MUNICIPAL

Respecto de los trabajos de la posta de Llico, el alcalde señala que estos están por partir, e incluso los trabajos ya están adjudicados, e invita a los concejales a que aclaren que oficina pública fue consultada para efectos de pedir trabajo en alguna de estas obras, y no fue atendido, ya que es materia de la cual debe ocuparse, pero con un dato más concreto. Ante esto el concejal Díaz comenta que, si dice que oficina no estaba con gente, van a andar diciendo que es "hocicón" porque si estaban, pero pueden haber estado en el pueblo, pero no en la oficina, sin embargo, el alcalde señala que el concejal estaría simplemente haciendo aquello para lo cual se le paga, que es fiscalizar, por lo tanto, no podría criticarlo, pero el concejal señala que él no se mete con los funcionarios pero si deberían hacer su pega.

Respecto de los letreros, el alcalde le solicita a don Víctor Pinto que tome contacto con Jonatan, el diseñador, y que pase por visto bueno de extensión corporativa, para el diseño de letreros grandes, de gigantografías que puedan instalarse en estructuras metálicas en camino apartado como el que cita el concejal, en los caminos más remotos de la comuna donde se puedan poner estos letreros que digan "no botar basura", y además le pide también que hable con Manuel Rivera para una eventual disposición de recursos de alguno de nuestros socios estratégicos para que pudieran eventualmente involucrarse en los costos asociados.

Respecto a poner lomosdetoro, el alcalde le indica al concejal Díaz, que también ha visto en otras comunas en donde los alcaldes ponen lomosdetoro en rutas enrolados en vialidad, pero lo que al análisis del concejal le falta, y lo invita a que busque las consecuencias y las multas que han pagado alcaldes de Chile puesto que por un lomos de toro puesto a disposición del alcalde en una ruta enrolada en vialidad se ha generado un accidente, por lo que si sucede eso, el concejal no irá a decir a nadie que él tiene la culpa, ya que esta recae en el alcalde, y además la pagada de la cuenta también es del alcalde. Sin embargo, ante esto el concejal Díaz consulta quien responde cuando han atropellado a niños y adultos mayores porque hay personas que andan a exceso de velocidad, e insiste si viabilidad se ha pronunciado ante eso, ante lo cual el alcalde le indica que esas son apreciaciones personales que él también comparte, y le parece que es poco justo por lo que quisiera tener la facultad, pero no la tiene.

En otro tema el concejal Díaz le pregunta al alcalde si el lomodetoro que se puso en la calle de los Venecianos lo instaló el vecino o la municipalidad, a lo cual el alcalde le responde que al igual que los lomosdetoro que se han puesto en otros puntos de la comuna, como en las conchas, en Santa Filomena, y otros, ese par de lomodetoro los puso la municipalidad. Ante esto el concejal Díaz consulta porque al frente de la posta de Aquelarre no se a puesto uno si ese camino no se ha enrolado, y el alcalde le indica que, si se podría poner uno ahí también siempre y cuando no esté enrolado, así que se puede evaluar el tema. Finalmente, el concejal Díaz cuestiona porque se puso un lomos de toro en la ruta J-820 siendo que esta está enrolada, pero el alcalde no le responde ya que le indica que su tiempo ya a terminado, así que le da la palabra al concejal Pozo.

### **CONCEJAL LUIS POZO:**

#### **1. ILUMINAR CAMINOS Y PASAJES:**

- Concejal consulta por como va la idea o proyecto de iluminar caminos y pasajes en la comuna, ya que hay mucha preocupación de sectores que están a oscuras, a lo cual el concejal ha estado diciéndoles a los vecinos que se está trabajando con la CGE en una idea de proyecto para iluminar todo esos sectores y los pasajes.

#### **2. PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS:**

- Concejal comenta que algunos vecinos que viven en pasajes que no están pavimentados le han preguntado por como lo tienen que hacer para inscribirse para ser parte de pavimentos participativos.

#### **3. SITIO TOMADO BOYERUCA:**

- Concejal señala que estuvo ayer en Boyeruca, y menciona que el año pasado se estuvo viendo el tema de un sitio que lo cerraron, después lo rellenaron, y luego se fiscalizó y se paró la posible





#### SECRETARÍA MUNICIPAL

construcción, pero ayer estaban construyendo en el sitio, ya tienen los pilotos puestos y estaban formando el piso de la construcción, por lo que pregunta si ellos presentaron los papeles como dueños del sitio que está al lado del restaurant de Venancio.

#### **4. AGUA BOYERUCA:**

- Concejal menciona que ayer estando en la villa de Boyeruca vio que estaban los vecinos viendo el tema del agua, pero ayer se estaba llenando el estanque de la villa, así que al parecer ayer ya se ha solucionado el tema del agua de la villa, porque estando él presente se estaba llenando el estanque.

#### **5. CASA DE LA CULTURA LLICO:**

- Concejal indica que en la casa de la cultura de Llico hay cosas pequeñas que es necesario hacer, por ejemplo hay un árbol que está arriba del techo que con el viento va a romper las planchas por que son pizarreño, y también las canaletas del pizarreño están llenas de basura, entonces sería super importante que antes del invierno se pode ese árbol y barrer el techo, además los pilares y las paredes necesitan una mano de barniz y de pintura, agregado a eso, entre la vereda y el corredor de la casa la entrada es de tierra y hay unas piedras haciendo que esté muy disparejo ese piso por donde pasan muchos niños y adultos mayores, por lo que falta pavimentar ese pedacito de la entrada.

#### **6. REPARAR EX HOSPITAL:**

- Concejal consulta si se ha tenido en consideración, o si hay alguna idea para reparar el ex hospital de Vichuquén, esa casona grande donde funciona la kinesióloga.

#### **7. AGUA ESTERO LAS CARDILLAS:**

- Concejal informa que los vecinos le han dicho que la empresa sigue sacando agua del estero las cardillas para mojar las canchas de la forestal CELCO.

#### **8. CAMINO AQUELARRE – LIPIMÁVIDA MAL ESTADO:**

- Concejal comunica que el camino de Aquelarre a Lipimávida hasta el viernes estaba en pésimo estado, y agrega que nunca lo había visto tan malo desde que está yendo a Lipimávida.

Alcalde solicita al secretario que oficie a la empresa Global, en adición con un llamado telefónico a Jorge Castro acudiendo a la herramienta que esa gente a puesto en manos de la municipalidad, para manifestar la situación del camino en pésimo estado de Aquelarre a Lipimávida.

Alcalde le pide a Víctor Pinto que haga una fiscalización, eventualmente en compañía de algún miembro del equipo de obras, para intervenir en la extracción irregular de agua que puede estar haciendo la empresa Arauco desde el estero las cardillas, pidiendo apoyo a jurídico, estando José Luis presente en la sala, para saber que cosas están generando dudas, ya que señala que tiene la casi certeza que esa empresa no tiene derechos de aprovechamientos de agua inscritos, ósea la empresa está hurtando agua, y eso es ya una situación irregular y eventualmente un delito sujeto a multas, y además que la entrada y salida de los vehículos que sacan el agua pueden estar provocando perjuicio a privados o a propiedades fiscales públicas, así que ahí hace falta una fiscalización, así que una vez hecha, el alcalde le solicita a Víctor que se le genere un informe para eventualmente proceder con las denuncias respectivas, o con el informe en mano podemos iniciar gestiones primero de buenos vecinos con la empresa en primera instancia, y una denuncia en segunda.

Respecto a las posibles mejoras que se puedan generar en el ex hospital, el alcalde comenta que hay una situación pendiente con la tenencia del terreno en lo que es hoy día el CESFAM de Vichuquén, ya que un retazo del terreno eventualmente estaría en propiedad del vecino López, y la línea que divide lo público de la propiedad del señor López literalmente corta esa casa en dos, así que se está en dialogo para ver qué solución puede haber, eventualmente que el municipio le compre ese retazo al señor López, por lo que es una situación en la cual no se puede invertir en eso en ese estado.





#### SECRETARÍA MUNICIPAL

Alcalde señala que se va a evaluar la posibilidad de hacer una entrada de cemento en la casa de la cultura, y siempre y cuando no sea de muy alto costo se puede hacer con recursos propiamente municipales, pero si eso supera el costo se debería incorporar en un proyecto de mejora, para lo cual le solicita a Jorge que se evalúe en su mérito dicha situación, y talvez ver la posibilidad de hacer un acceso universal para silla de ruedas también. Junto a lo anterior el alcalde menciona que hay que mandar el camión alza hombres para hacer una poda del árbol que está en la casa de la cultura, por lo que le indica a Jorge que solicite el camión con personal capacitado, y por supuesto que se consulte a la prevencionista cada vez que se valla a ocupar la motosierra, para que sea un trabajo seguro.

Respecto al terreno que se está construyendo en Boyeruca, el alcalde le pide a Jorge que si es una construcción irregular se generen los insumos, apoyándose en jurídico, para proceder con una orden de demolición si hiciera falta.

Alcalde informa que, para poder inscribirse en los pavimentos participativos, los vecinos deben generar una carta al alcalde en la cual soliciten la incorporación de su barrio o el pasaje que corresponda a los proyectos de intervención participativa.

Respecto a la iluminación de caminos y pasajes, el alcalde señala que es un proyecto grande que se está canalizando vía FNDR, por la envergadura que significa, que podría considerar mas de 400 luminarias para la comuna, y ese proyecto ya está en curso.

**Siendo las 13:08 horas se pone término al concejo.**



VRT/vmrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)  
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén.  
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén.  
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén.  
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén.  
Secretaria Municipal de Vichuquén.